

	Pesetas
Año...	5,00
Semestre...	2,50
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 14 de Mayo de 1914.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

## España en Marruecos

Es muy singular lo que acontece en la opinión pública española con la acción de nuestra política de dominio y de conquista en tierras africanas.

Toda esa opinión, gran parte la casi totalidad de los órganos que la reflejan en la Prensa, y los partidos políticos que deben concretarla y definirla en el Parlamento y en el Gobierno, se han pronunciado en contra de nuestra intervención armada y pacificadora en el Rif.

Lo que en 1909, como dice un colega, era pasional, ha pasado en 1914 á la categoría de lo reflexivo. Pero es una reflexión harta cara, adquirida á fuerza de latigazos, de sacrificios y de privaciones.

Y así acontece que, ahora, al plantear el Sr. Maura y Gamazo en el Congreso el examen del problema marroquí, se agudiza en todos la oposición de una guerra estéril que cuesta muchas vidas al Ejército y más de un millón de pesetas diario al Erario Nacional.

Pues, en tales circunstancias de oposición en el sentir público, y de asentimiento á esa oposición en las esferas gubernamentales, la guerra continúa, y se prolongan los sacrificios de todos órdenes en el país.

La contradicción á la guerra contra los rifeños, no es una manifestación facciosa que pueda llevar fermento revolucionario, ni un alarde de la sentimentalidad nacional fundada en causas meramente externas.

Hemos quedado en que es el fruto de la reflexión adquirida en cinco años de un éxodo penoso, que no ha pasado de todas las formas de ensayo.

Por eso, un articulista de *El Mundo*, que no es el redactor-jefe del colega Augusto Vivero, especialista en asuntos marroquíes, sino el director del diario madrileño de la noche D. Santiago Mataix, que tiene su criterio en el problema marroquí, escribe al respecto de los comentarios que le ha sugerido el líder del africanismo maurista, estas palabras razonadas y discretas que envuelven una verdad dolorosa:

«Cierto que España, clavada á la cruz de Marruecos, quiere que se analice el problema y que se busque solución adecuada; pero los mismos que un día y otro clamamos porque cese una guerra que nos devora, que nos aniquila, tenemos que alzar la voz contra aquellos que sin conocer el problema en vivo y despartándose de realidades notorias, antes contribuyen á aumentar la desorientación reinante que á poner de resalto las características del problema. Recordemos lo de Cuba, y pidamos que no se hable por hablar como en otras cuestiones.

El que sepa que intervenga, y el que no, que aprenda.»

No es otro, en definitiva, el argumento esencial que podríamos presentar en la inmensa mayoría de los asuntos que afectan á la vida y á la prosperidad del país, toda vez que los españoles, apesar de que ahora se diga que tomamos reflexiva-

mente el problema de Marruecos, la reflexión se nos suele entrar como última consecuencia de nuestros actos, cuando debiera ser la primera.

Por eso es tan fácil crear aquí falsamente opinión, porque ésta de ordinario deja de razonar, y por pereza, por holganza, ó por incompetencia notoria, piensa por la cuenta de unos cuantos cerebros ajenos—oradores, políticos, escritores—no siempre, ni mucho menos, perfectamente preparados para sus disertaciones.

Así resulta que la gente, agobiada por el malestar, con sus bolsillos exhaustos, empieza á preocuparse del problema africano. Lo mas triste es que la preocupación de muchos quedará anulada el día en que Belmonte haga una faena muy estúpida.

¿Cómo ha de acabar, y como hemos de pensar de tal modo lo que debemos hacer en Marruecos, para orientar de una vez esa guerra que nos aniquila y nos atosiga sin la probabilidad siquiera de provechos mediatos?

## Ferrocarriles eléctricos

### El directo de Madrid-Soria á la frontera

Discurso en el Congreso del señor conde de Pinofiel.

Día 8

El Sr. Conde de PINOFIEL: Señores Diputados, desde que el Sr. Ministro de Fomento publicó la Real orden disponiendo el estudio del ferrocarril directo de Madrid á la frontera, ni en la Prensa ni en el Parlamento se ha hablado de ese ferrocarril más que para criticar duramente la disposición del Sr. Ministro y para calificar el tal proyecto de la peor manera posible. Parece, no fijándose más que en esto, que no existe en España ni comarca, ni región, ni persona, ni diputado, ni nadie interesado en que ese proyecto se llevé á la práctica; parece que se trata de un proyecto en que sólo tiene interés el Gobierno y al cual se opone todo el resto de la Nación, y yo me levanto á defender ese proyecto, poniendo fin á las pocas palabras que voy á decir con un ruego al señor Ministro de Fomento. Y hablo con un doble carácter; con el de diputado por un distrito donde está enclavada la población de Tarifa, principal interesada, aunque parezca extraño, Sres. Diputados, muy pronto lo explicaré, en que ese proyecto se llevé á cabo, y también como habitante de la provincia de Soria, de esa pobre provincia que es rica en minas, rica en ganadería, rica en maderas, y que no puede explotar su riqueza porque carece de vías de comunicación, y carece de vías de comunicación porque sus habitantes son buenos, son honrados, son leales, son pacíficos, y, como son pacíficos, los Gobiernos no hacen nada por ellos.

Siempre que llega á la provincia de Soria un gobernador nuevo, trata de reunir los mayores elementos de mando y pide que se le complete el cupo de la guardia civil, que ordinariamente está reducido á la mitad, y le contestan: ¿para qué quiere usted más guardia civil, si ahí no pasa nunca nada? Y porque no pasa nunca nada, la provincia de Soria vive triste y miserable.

Califiqué antes de paparrucha lo dicho por el Sr. Maciá en su discurso, y por muchas más personas, de que este ferrocarril tenía por objeto la repatriación del Cuerpo de ejército francés de Argelia. En caso de guerra ha demostrado el señor Romeo que este Cuerpo de ejército no necesita para nada el ferrocarril directo á Francia, y no necesita nada sobre el asunto, porque está ya muy bien probado. Esto se ha dicho por S. S., señor

Maciá, que lo ha oído á personas interesadas en España y fuera de España en que este ferrocarril no se llevé á cabo.

Compartimos la inocentada, es decir, la cometieron nuestros abuelos al hacer la red de ferrocarriles españoles, de establecer la vía de un ancho diferente al normal en Europa, y esto ha costado gravísimos quebrantos que continúan y continuarán para todo el comercio de exportación é importación por la frontera francesa. Entonces á Europa no le importaba nada eso Sres. diputados; no le importaba nada porque España era un rincón de Europa, porque nadie tenía por qué ni á qué venir aquí si no era á oírnos tocar las castañuelas y á contemplar nuestras catedrales, y mientras esto sucedía, les tenía sin cuidado que tuviésemos una vía de un ancho ó de otro, que tuviésemos más ó menos perjuicio, y tardásemos tres días ó tres años en ir desde la Frontera á Algeciras. Pero ha llegado el momento que nuestros estadistas debieron prever y no previeron, porque en España los estadistas suelen ser *rara avis*; ha llegado el momento en que el África se civiliza rápidamente, y al civilizarse África se civiliza Marruecos, y España deja de ser un rincón del mundo, porque al civilizarse África y Marruecos será pronto un hecho, no sólo el ferrocarril Tànger-Fez, sino el ferrocarril Tànger-Dakar, que será una nueva vía de comunicación de Europa con la América del Sur, puesto que en dos días se salvará la distancia entre Dakar y Pernambuco, y España resulta ahora el paso obligado de esa corriente de civilización que va al África, corriente de civilización á la cual no prestan bastante utilidad las vías férreas hoy construidas, puesto que de Madrid á París por Irún hay un trayecto de 1.450 kilómetros, y por Canfranc 1.434, por el Noguera-Pallaresa 1.533, y por el director queda reducida á 1.269, y conviene mucho más una vía directa del ancho normal, porque es preciso que el viajero y la mercadería lleguen á Tarifa, punta occidental de Europa en el estrecho de Gibraltar en el mismo vagón en que salieron de Francia ó de Alemania, y trasbordando á un *ferri boat* vayan á Tànger y sigan por África hasta el punto de su destino.

Hé aquí demostrada la necesidad del ferrocarril directo de Madrid á París, que ahorra trescientos kilómetros de recorrido y que hará que, con trenes rápidos, la distancia entre Algeciras y la frontera, que se tarda en recorrer treinta y una hora, quede reducida á trece horas y media. Yo me alegraría mucho que, antes que este ferrocarril se construya el del Noguera-Pallaresa, y el de Canfranc, porque el uno no impide que los otros se hagan. Y yo pregunto al Sr. Maciá y á la Cámara de Comercio de Zaragoza, que se indigna tanto y hasta amenaza si el proyecto del Noguera-Pallaresa no se lleva á cabo; ¿es que si quiera por españolismo, por humanitarismo, no les dá cierta pena, cierta lástima, ver una provincia de España como la de Soria, inexplorada por falta de vías de comunicación? (El Sr. Marqués de Arlanza: Aragón no se opondrá á esas vías.) Yo conozco en Inglaterra varias líneas férreas que marchan paralelas con el mismo recorrido, y no se estorban las unas á las otras; hacen una competencia que es beneficiosa para los intereses del público. En España puede suceder lo mismo; aparte de que el Noguera-Pallaresa se encuentra bien lejos del ferrocarril directo de Madrid á la frontera.

En cuanto al aspecto económico del proyecto, he oído hablar aquí de que costaría 600 millones de pesetas; y yo puedo decir, por datos de personas que están dedicadas al estudio del proyecto de este ferrocarril directo de Madrid á la frontera, que no excederá de 150 millones de pesetas, y calculando, por intereses y amortización del capital siete y medio millones de pesetas, aunque no tenga de ingreso mas que la mitad que las líneas del Norte, que son 25 millones, y calculando el coeficiente de explotación 0,40, quedarían 15 millones de beneficio, de los cuales siete y medio serían para el Estado.

Y para terminar un ruego al Sr. Ministro de Fomento. Tengo entendido que la Comisión encargada de este estudio no puede llevarlo á cabo con cierta rapidez, por falta de medios pecuniarios, y yo agradecería mucho al Sr. Ministro que proporcionara á dicha Comisión los recursos necesarios para realizar pronto y bien su cometido, aun en contra de la opinión de otros Sres. Diputados que desearían no se llevase á cabo.

(De El Diario de Sesiones.)

## De interés general

### LAS OBRAS DE RIEGO EN ESTA PROVINCIA

Para el Sr. Pool.

Si, terminemos. Estas polémicas largas sólo conducen al cansancio del público. Por lo demás (como decía Cánovas), el asunto está suficientemente discutido, y afortunadamente el Sr. Pool y yo hemos coincidido en un punto justo y razonable, á saber: que Soria debe regar é indudablemente regará todo lo que técnica y económicamente pueda regar.

Esta condición que nada prejuzga, y que puede servir de programa para nuestras propagandas y trabajos de orden social, tengo la esperanza que ha de agrupar en una sola falange á todos los amantes de la provincia de Soria, y la considero tan justa que el mismo Juan Labrador y el Bachiller Cantaciario han de aceptarla ya que, siendo amantes de la provincia, no pueden menos de aportar sus talentos bien probados al mayor progreso de Soria que en este caso es el agua, como factor importante de producción y bienestar.

Puestos ya en el terreno de las coincidencias voy á decir más: yo también soy partidario de hacer con el tiempo de Soria una población industrial. Pero para que este deseo pueda ser una realidad, es necesario que cambien un poco las condiciones económicas, mediante la construcción de líneas férreas. ¿Se hará el ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud? Probablemente. Si esto es así, Soria estará relativamente cerca de Calatayud y allí tendrá el Central de Aragón cuyas tarifas, las más económicas de España, colocará las mercancías en el puerto, á bajo precio. ¿Se hará el tan discutido ferrocarril eléctrico? Gran ventaja sería para España, según demostró en «El Avisador Numantino» M. Iniguez. Si así fuera, este ferrocarril que pudiera ser como la espina dorsal de España, vía de unión entre dos ó tres partes del mundo, aseguraría á esta ciudad una situación privilegiada y podría pensarse en obtener productos en cantidad cuando hoy solo podríamos aspirar á obtenerlos en calidad.

Pero seamos prácticos, no nos dejemos guiar por las ilusiones, pensemos en la realidad, y hoy por hoy no hay más realidad que el aprovechamiento del mayor caudal de agua para riegos. La industria vendrá después, con el aumento de población y de riqueza; por fortuna ni han de faltar iniciativas ni faltarán tampoco talento y voluntades dispuestos para ese fin. La fuerza eléctrica podrá tener en la provincia un aprovechamiento remunerador, andando el tiempo, porque aunque aquí no hay predios grandes donde pueda ser utilizada como motor agrícola, las industrias derivadas de la agricultura y otras que insensiblemente nacen al calor del bienestar y la circulación de riqueza han de consumir una buena parte de la que produzca el desnivel del río y la constante corriente.

Pero aun á riesgo de repetir—procedimiento para convencer al

pueblo, al cual me dirijo principalmente, y perdonen el Sr. Pool y los demás contrincantes la franqueza—Soria tiene que aprovechar la mayor cantidad de agua para riego.

No llego á esa afirmación por consideraciones hijas exclusivamente del sentimiento y del amor á la provincia; influye poderosamente el raciocinio y el estudio de las condiciones del país y de sus habitantes.

Para que una obra de riego no fracase, como han fracasado muchas, es indispensable que los regantes utilicen el agua. Si construido un canal ó pantano los regantes no lo utilizan, la obra que debía ser fuente de riqueza es motivo de pérdidas y ruina. Para utilizar el agua es necesario que además del deseo de utilizarla, tengan los labradores cultura agrícola suficiente para aprovecharla. Ahora bien; en esta provincia hay manifestaciones que nos permiten suponer que ambas condiciones se dan en gran número de campesinos.

Hay varios pueblos que, descosos de regar sus llanos, han hecho el sacrificio de hacer algún estudio para conseguirlo, no solicitando concesiones porque el caudal del Duero no las consiente; hay pues deseo de regar. Por otra parte, aprovechando el agua en lo posible—toda el agua posible—hay en explotación unas diez mil hectáreas de riego, y donde puede transformarse una finca de secano en regadío, están los propietarios dispuestos á realizarlo, porque no ignoran que la alfalfa rinde más que el trigo y saben que la alfalfa convertida en carne y leche tiene un mercado seguro y un precio cada vez creciente y siempre remunerador.

No ocurre esto en las provincias inferiores donde canales construidos años há, están sin aprovechar en su mayor parte y es que rindiendo el cultivo de cereales remuneración suficiente al trabajo, es difícil que hagan lo que aquí: dejar el cultivo de cereal por el prátense y la cría de ganado en lo que ha sido maestra esta provincia en siglos pasados.

Hay una razón de justicia para que Soria salga beneficiada con la construcción del pantano y es que éste es la única obra que la provincia tiene incluida en el plan de obras hidráulicas del año 1902. Si hecho el pantano no aprovecha el agua y deja que concesiones inferiores impidan después todo aprovechamiento en la provincia, ya no hay esperanza de otro canal ni pantano. El deseo mil veces manifestado de convertir la mayor parte de la provincia de agrícola en ganadera ya no podría realizarse porque el ganado para ser medio de vida debe ser abundante y sin buenos y muchos pastos esto no puede conseguirse.

Otras provincias, Valladolid y Zamora, v. g., aunque no han mostrado grandes deseos de regar tienen otras obras incluidas en el plan de obras hidráulicas, pueden esperar y sobre todo no están como



los sorianos obligados á aprovechar la única ocasión que ha de presentarse en la vida.

Yo quisiera que estas ideas dichas por un hombre sin autoridad como yo soy, arraigaran en la mente del pueblo. Yo quisiera también que al lado de esas ideas quedasen gravadas estas otras: que para obtener un beneficio, para progresar es necesario el esfuerzo y el sacrificio continuado. Las razas y naciones hoy prósperas no valen más que nosotros: tal vez intelectualmente valen menos, pero tienen más voluntad, son constantes y tenaces y del esfuerzo continuado cabe siempre esperar el triunfo.

Ya lo sabeis pues, Labradores, podeis regar, pero no confiéis demasiado, en el Estado, en el diputado ni en la suerte; confiad en vuestro trabajo, unid voluntades, sumad vuestros ahorros, y dejareis á vuestros hijos una riqueza que no poseéis vosotros hoy. Debeis hacerlo por vuestros hijos. América, vertedero donde iba y va hoy el esceso de población no es ya lugar de bienandanzas; la lucha por la vida es allá feroz y solo se hará rico en América el que por sus condiciones de talento y voluntad lo mismo se enriquecería en España ó en cualquier punto.

Con esto término. He expuesto en el curso de estos articulos algunas ideas más que tal vez se desarrollen en algún folleto andando el tiempo. Mi respetuosa gratitud á los Sres. Juan Labrador, El Bachiller Cantaclaro y el Sr. Pool por sus cariñosas manifestaciones para mí. Mi gratitud para el EL PORVENIR CASTELLANO por su amable galantería; mis respetos para el público que me ha tolerado sin protesta.

M. DE VILLARREAL.

## Automovilismo.

### Rueda motoexcéntrica.

A un aristócrata que posee títulos académicos y desempeña un importante cargo en el Consejo de Estado, hombre estudioso, amante de la ciencia, á don Vicente Gil Delgado (1) se debe el invento de una rueda motoexcéntrica, cuyas pruebas oficiales han dado un excelente resultado, según el informe técnico del ingeniero Saint Resnes, designado por el Real Automóvil Club de España para presenciarlas.

Consistieron esas pruebas en un viaje de Madrid á Londres, yendo precintadas las ruedas.

El viaje se efectuó por carreteras llenas de baches y cubiertas de grava en no pocos trechos, aguantando unas veces lluvias copiosas, nevadas, granizadas y ventiscas.

De los precintos colocados por el Real Automóvil Club de España llegaron á Londres: uno de la rueda anterior izquierda y tres de la anterior derecha, habiéndose renovado en los puntos de parada los precintos que en el camino se habían perdido.

Resulta de las pruebas oficiales ha sido que las ruedas inventadas por el señor Gil Delgado recorrieron 1.792 kilómetros en cincuenta y una horas y diez minutos de marcha efectiva, resultando un promedio de 35.6 kilómetros por hora, aunque por carreteras bien conservadas llegaron á duplicar esa velocidad.

En su informe, el señor Resnes hace constar que las ruedas funcionaron satisfactoriamente todo el trayecto.

El coche, con las mismas ruedas, regresó á España, habiendo recorrido, por lo tanto, 5.295 kilómetros.

Examinadas las ruedas, se vio que la goma de las cubiertas acusaban un desgaste de siete milímetros en las traseras y que el desgaste en las ruedas delanteras era insignificante.

Las ruedas inventadas por el señor Gil Delgado llevan bandajes macizos especiales de goma. El misterio de su funcionamiento admirable está en una solución mecánica que ha obtenido el señor Gil Delgado á fuerza de constancia en el estudio y en el cálculo, y que hace completamente independientes las funciones de elasticidad y torsión de arrastre.

En un coche Daimler 38 H-P con válvulas, se han hecho con esas ruedas viajes por las carreteras y caminos de Santander, Vizcaya, Burgos y Valladolid.

Técnicamente se reconoce que el invento del señor Gil Delgado es importantísimo por su solidez y baratura, y que hará una revolución en el mundo del automovilismo, lo demuestra el gran interés que tienen en proveerse de la nueva rueda cuantos conocen las pruebas efectuadas con tan excelente y completo satisfactorio resultado.

(De La Constancia de San Sebastián).

## CORREO MADRILEÑO

### De lunes á jueves.

Madrid 13 de Mayo de 1914.

Esta mañana verificóse la conducción del cadáver del Sr. Montero Ríos á la estación del Norte para su traslado al panteón de familia en Lourizán, con la extraordinaria modestia que el ilustre finado expresó en su última voluntad.

En el oratorio de la casa se han celebrado misas con la asistencia de distinguidas personalidades. La carroza donde se colocó el féretro era sencillísima.

Asegúrase que los funerales oficiales serán presididos por D. Alfonso.

En la estación del Norte, durante el entierro de D. Eugenio Montero Ríos, conversó D. Antonio Maura con numerosos amigos, entre ellos, el Sr. Burell.

Refiriéndose al debate planteado en el Congreso sobre Marruecos, dijo el Sr. Maura que él no pensaba intervenir, pero como le aludieron, hablará aunque sea poco.

La vacante vitalicia que deja en el Senado el Sr. Montero Ríos la ocupará por derecho propio el señor Heredia.

La familia del finado ha recibido muchísimos telegramas de pésame, especialmente de la región gallega.

Dijo al recibir á los periodistas el señor ministro de la Gobernación que á las siete se celebraría Consejo en el despacho del Congreso.

Manifestó que no tenía nuevas noticias del conflicto naviero, asegurando que el Sr. Salvatella no le ha anunciado interpelación alguna.

En el puerto de Barcelona hay 44 buques amarrados.

Añadió que en breve será firmada una disposición resolutoria del conflicto farmacéutico.

—El conde de Pinoffel na presentado á la Mesa del Congreso una proposición pidiendo que el nombre del ilustre estadista D. José Canalejas y Méndez se inscriba en

el salón de sesiones de la Cámara. —En la calle Leganitos fué atropellada esta mañana por un caballo una anciana que resultó muerta.

El ginete huyó velozmente, asegurase que era un asistente; á la víctima se le encontró un bolsillo de cuero con más de cien pesetas en plata y un pañuelo con las iniciales J. C.

La policía cree que pronto encontrará al ginete mencionado.

—En Málaga ha fallecido el ilustre periodista Antonio Palomero.

## Los países belicosos

### AFRICA

Dicen de Tanger que después de una brillante operación realizada por la columna que manda Fernández Silvestre, ha sido tomada la posición denominada Quesiba, próxima á Buselam y Cudia Abid.

Los rebeldes que la defendían experimentaron muchas bajas.

Durante el combate, las fuerzas pudieron ver al Raisuli que recorría la línea de fuego dando órdenes y animando á los combatientes.

Un proyectil de nuestros soldados mató el caballo que montaba el cabecilla, siendo recogida la montura después del combate por algunos de los de línea.

Tuvimos en esta operación catorce bajas.

En Meilla, Ceuta y Tetuán no ocurre novedad.

Se ha celebrado en Chafarinas un solemne funeral en sufragio del alma del general García Aldave.

Al acto asistieron representaciones civiles y militares y un numeroso público.

### Yanquis y mejicanos.

Las últimas noticias recibidas aseguran que Tampico está en poder de los constitucionalistas. Esto no se ha comprobado oficialmente, pero si se dice que los rebeldes que atacaron dicha plaza fueron rechazados con pérdidas numerosas.

Por la línea férrea de Tampico á Veracruz que ha estado interrumpida, circulan los ferrocarriles.

Un cablegrama que el almirante Badger ha expedido, dice que el día 12 se trabó encarnizado combate.

—Próximo á Querétaro ha ocurrido un gravísimo incidente.

Los gendarmes recibieron la orden de desarmar á seis súbditos yanquis con el propósito de enviarlos á Méjico y trasladarlos á Veracruz.

Los yanquis creyeron que si les quitaban las armas sería para fusilarlos después, y con este motivo entablóse verdadera batalla durante largo rato, hasta que todos murieron acerbillados á balazos.

Dos hijas de uno de ellos fueron enviadas á la capital, no sin haber cometido con las mismas toda clase de atropellos.

### Los españoles de Tampico

El vapor «Boyd» transportó 600 españoles, de Tampico á Veracruz. Cuentan todos ellos que la plaza está en poder de los constitucionalistas.

## DESDE BERLIN

De nuestro servicio particular. El pangermanismo en Suiza.—Colaboración bilingüe.—Progreso industrial en Zurich.—Ensanche de Ginebra.

En el territorio de Suiza que confina con el Franco condado, suelen producirse con frecuencia diversos incidentes ocasionados por la oposición de idiomas que hablan los habitantes del país. Por regla general, siempre aparece impetuosa y

arrolladora la tendencia pangermanista.

Existe cerca del cantón de Berna una escuela alemana correspondiente á la localidad de Chaurd, —Abel, en la cual tienen participación los montañeses dispersos que pertenecen á los tres municipios de Boix, Ferriere y Sonvillier. Recientemente se supo que la escuela recibía una subvención de la Sociedad pangermanista de Crefeld. Esta noticia ha producido en el país una impresión dolorosa, porque los suizos anteponen á todos los intereses el amor á la libertad y á la independencia nacional.

Con tal motivo los habitantes de Sonvillier, reunidos en asamblea municipal, han adoptado el acuerdo de suprimir su contribución para el sostenimiento de la escuela alemana de Chaux—d' Abel.

El consejo cantonal de Berna, apesar de que en su seno constituyen mayoría los suizos alemanes, se ha apresurado á invitar á las autoridades escolares del municipio, á fin que restituyan á la sociedad alemana de Crefeld la subvención aceptada. Pero los pangermanistas creyeron poder explicar y justificar su intempestiva ingerencia, alegando que el ofrecimiento de recursos se había efectuado sin pactar condiciones, atendiendo únicamente á la precaria situación económica del maestro que no es un funcionario público y que solo tiene el carácter de servidor de una colectividad.

Pero aunque se trate solamente de una escuela particular, establecida por los colonos anabaptistas que fueron á establecerse en las montañas, diseminados con arreglo á sus prácticas religiosas, el procedimiento resulta igualmente inadmisibile y por ello el Gran Consejo, respondiendo á una interpelación en la Asamblea legislativa de Berna, ha declarado que sería deplorable una guerra de idiomas, y aquel cantón, situado entre Suiza alemana y la Suiza francesa, debe cumplir su compromiso histórico, probando que el bilingüismo no impide la fecunda colaboración.

Evidentemente, el progreso avanza en Suiza sin necesidad del extraño impulso, bien proceda de Francia ó de Alemania.

La ciudad de Zurich puo realizar hace ya mucho tiempo la anexión de barriadas limítrofes, aun á expensas de costosos sacrificios, que eran necesarios para instalar los servicios municipales de una manera uniforme en toda la población.

Ahora es Zurich la ciudad más industrial de toda la Confederación Holvética, y casi la única donde se han concentrado las masas obreras. Ginebra va también extendiéndose para confundir en su recinto los poblados de las cercanías. En 1850 tenía esta ciudad 33.000 habitantes.

Actualmente el Canton comprende 171.000 almas, y si de esta suma se deduce la cifra de 20.000 correspondiente á la población rural, queda para la ciudad un efectivo de 64.000 que tal vez se disminuya cuando se construyan casas más espaciosas para remplazar los antiguos edificios. Ginebra á pesar de su fama de ciudad industrial, no tiene ya más que algunas industrias de lujo; relojerías, joyerías, instrumentos de precisión, ópticas y otros ramos análogos que hacen del trabajador un verdadero burgués habituado á las comodidades de la vida moderna. En los barrios extremos viven gentes no menos ricas ó acomodadas que las del centro de la población. Por esto el en-

sanche de Ginebra debe resultar poco gravoso para la hacienda municipal.

Berlin Mayo 1914.

ARKEL.

## A los Ayuntamientos.

Hemos comenzado á publicar en nuestro folletín unas ordenanzas municipales de policía urbana y rural, recopilación hecha de varias obras que podrán ser adaptadas para los Ayuntamientos de esta provincia.

La administración de este periódico regalará un ejemplar encuadernado en rústica, á los Ayuntamientos que se suscriban á EL PORVENIR CASTELLANO.

El autor de esta obra, D. Cirilo Uriel, secretario del Ayuntamiento de Matalebreras, en su deseo de que puedan adquirir dichas ordenanzas todos los Ayuntamientos de esta provincia, las pondrá á la venta muy en breve por una cantidad reducidísima.

EL PORVENIR CASTELLANO no pertenece al pequeño trust de periódicos locales.

## Información religiosa

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve y media, acabada la Hora de Tercia y vísperas á las tres y media de la tarde.

Mañana viernes á las diez de la misma en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón, se celebra misa solemne y Sermon de San Isidro Labrador, que predicará el elocuente orador M. I. Sr. licenciado D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Insigne Iglesia Colegial.

Vigilia de Obediencia.—Por orden del Consejo supremo se celebrará en la iglesia de Religiosas Clarisas de esta ciudad.

Vigilia general.—En la noche del 16 al 17 en un todo igual á la del Corpus. Obligatorio para ambos Turnos.—Pública á primera y última hora.—La plática, estará á cargo de D. Florentino Martín Hernández, Capellán de la cárcel de esta capital.

El sábado 16 á las 7 de la tarde y el domingo 17 á las ocho de la mañana el primer día de San Tarcicio.

## NOTICIAS

La familia del Sr. Granados ha recibido una carta del Diputado á Cortes por Agreda Don José Luis Castillejo ofreciendo como Secretario-patroño que es de una importante fundación benéfica, una pensión de 800 pesetas anuales para que el joven don Mariano Granados, hijo de nuestro inolvidable amigo, pueda concluir en Madrid su carrera de abogado; además al concluir la carrera se le pagarán los derechos del título y podrá volver á ocupar su vacante otro hijo del Sr. Granados, á fin de amparar siempre en lo posible á la familia del ilustre soriano.

## Mercado

	55 ltrs.	Arroya
	43-20	kilogs.
DE HOY	Ptas.	11.500
Trigo puro	10 00	1380
Centeno, (fingá)	7 75	1360
Cebada	8 00	1370
Guljas	8 50	1390
Avena	5 50	1350
Yeros	8 50	1380
Patatas	1 15	
Huevos, (dona)	1 00	

Con fecha 5 de los corrientes se ha acordado por la Inspección General, la visita á los pueblos de esta provincia de funcionarios incorporados á la misma y en cumplimiento de dicho acuerdo en día próximo se practicará aquella.

Como esta gestión se encamina á comprobar el ejercicio de las diversas industrias, así como el descubrimiento de la ocultación que pueda existir en toda clase de tributación no dudamos que se procurará por parte de los contribuyentes que no estén en las debidas condiciones evitar los perjuicios consiguientes á un expediente acudiendo á tal fin voluntariamente á sus respectivos Ayuntamientos.

(1) El Sr. Gil Delgado, es sobrino del Sr. Marqués de Velamazán, Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia. N. DE LA R.



tos á declarar su verdadera situación con la Hacienda.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo de Herreros D. Leandro Latorre.

En Cornago (Logroño) ha dado á luz felizmente la distinguida Sra. del farmacéutico de aquella villa doña Mónica Delso, hija de nuestro respetable amigo el médico D. Severino.

Tanto la madre como el nuevo infante continúan bien.

Reciban tan estimable familia nuestra felicitación cordial.

El Diputado á Cortes por Agreda D. José Luis Castillejo, ha dirigido una carta circular á los alcaldes de su distrito, participándoles que para el caso en que llegara á ser ley la proposición de conceder seis mil pesetas de dietas á los Diputados á Cortes, él se complacerá en repartirlas todos los años entre los municipios y sus agregados de Agreda para remediar en lo posible sus más urgentes necesidades de caminos vecinales, auxilios á los labradores, fuente, escuelas públicas, reparación de iglesias etc. etc.

Entre las personas que figuraron en la presidencia del duelo del entierro del Sr. Granados (q. e. p. d.) y que se nos olvidó consignar, estaban nuestros queridos amigos D. Ramón de la Orden, D. Joaquín Iglesias, don Dionisio Izquierdo, y no sabemos si algún otro.

Consignamos lo anterior porque esas notas las confiamos siempre á la memoria y porque no somos de los que tenemos nunca ni en estas cosas ni en ninguna, olvidos intencionados.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de D. Juan Durán, estimado amigo de Oteruelos.

Según comunicación del alcalde de San Esteban de Gormaz, en la mañana del día 10 un incendio originó pérdidas de importancia en una casa de campo de la propiedad de D. Rafael Hernando Bocos.

**Viajes.**—Nuestro querido amigo D. Juan Aparicio Lapuerta con su distinguida Sra. D.ª Emilia Longares y pequeña hija salieron anteayer para Valencia donde pasarán una breve temporada.

—De Noviercas ha regresado el también querido amigo nuestro, diputado provincial por este distrito D. Manuel Martiálay en unión de su respetable esposa que viene algún tanto mejorada, y lo celebramos.

Para Madrid ha salido nuestro querido compañero Virgilio Soria

D. Alfonso García Cacho, muy competente oficial de la sección de Telégrafos de esta provincia ha obtenido recientemente, y mediante examen el título de mecánico de la misma.

Reciba el querido Alfonso nuestra enhorabuena.

La bella Srta. telegrafista Carmen de Marco ha sido destinada á la sección de Telégrafos de esta provincia. La felicitamos.

La benemérita de Serón y la de Aulsejo han denunciado á individuos que usaban armas de fuego sin la oportuna licencia.

**El Sr. Cela.**—En el tren de esta tarde ha salido para Madrid nuestro respetable amigo el querido exsenador por esta provincia D. Adolfo Rodríguez de Cela. Feliz viaje.

**Teatro.**—Con la representación de la opereta *La Vida Alegre* á beneficio de la compañía terminó anteayer su temporada la que actuaba en el Principal de esta capital bajo la inteligente dirección del Sr. Talavera. No hubo orquesta y fué una lástima.

En la representación fueron aplaudidos por la interpretación de sus respetivos personajes las señoritas Sevilla, Bonoira y Aguirre y los señores Talavera, Rodríguez, Navarro, y los demás que tomaron parte.

Debemos mencionar que la compañía Talavera-Estelles ha presentado las obras bien vestidas por lo general.

La compañía salió anoche para Calatayud.

Confortado con los auxilios espirituales ha dejado de existir á los 89 años de edad el conocido soriano D. José María Lopez Ortega, padre político del industrial D. Manuel Molina.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

**Las elecciones del Burgo.**

—El País, de ayer, de Madrid, inserta el siguiente telegrama:

«Burgo de Osma, 11. Reunida en el Centro Republicano la Junta de Distrito, ha acordado luchar en la próxima elección parcial para cubrir la vacante producida en la Diputación provincial de Soria por renuncia de Hilario Avuso, elegido diputado á Cortes por Morilla en esta legislatura.

Por voto unánime de los representantes del distrito, ha sido designado candidato D. Luis Ayuso e Iglesias, joven republicano de esta villa y hermano del ilustre catedrático que nos representó en la Corporación provincial hasta su elevación al Congreso.

Los monárquicos, ante el peligro de una derrota bochornosa, que todo el mundo da por segura, se han unido para apoyar al exalcalde conservador D. Francisco Sainz Marqués, ministerial, ahora auxiliado por el diputado romanónista Sr. Muñoz y por cuantos políticos miran con envidia el éxito creciente de los republicanos burgueses, que han conseguido llevar enorme mayoría al Ayuntamiento de la capital y principales pueblos del distrito.

La lucha será reñidísima, pero el triunfo del Sr. Ayuso e Iglesias está descontado, aunque el Gobierno y sus aliados empleen cuantos medios de coacción suelen usarse en estas elecciones.

El domingo 31 tendrá lugar la proclamación de candidatos ante la Junta provincial del Censo de Soria, y hay muchísimas personas que creen que el Sr. Sainz no se atreverá á mantener su candidatura por miedo á una derrota vergonzosa.

Este contratiempo disgustaría mucho á los republicanos, que seguros de su fuerza, aspiran á triunfar en lucha franca, sin que se les conceda el puesto por el artículo 29, como en las últimas elecciones provinciales. —Corresponsal.

Ha regresado de León nuestro estimado amigo el inspector del Timbre del Estado en esta provincia D. Jesús Muro.

En el tren de esta tarde ha marchado á Madrid de donde regresará el domingo próximo el gobernador civil de esta provincia D. Ramón Peris.

Después de pasar unos días al lado de su querida madre y hermanos salió anoche para la her-

mosa ciudad del Turia. D. Pascual Beltrán, representante de la importante casa Fortuny Hermanos, de Barcelona.

Se encuentra enfermo de bastante cuidado D. Vicente Fernández Junquera cuya mejoría deseamos vivamente.

Una comisión de tres ingenieros con personal competente á sus órdenes se ocupa actualmente de hacer los estudios necesarios en esta provincia para el proyecto de ferrocarril eléctrico y directo de Madrid á la frontera francesa.

La Excm.a Sra. Vizcondesa de Eza ha donado 200 pesetas á la escuela Dominical de esta capital.

Ha salido para Santa Cruz de Tenerife donde se posesionará de su nuevo destino, al que ha sido trasladado á su instancia, el señor D. Agripino Molina Martell que desempeñaba el cargo de Tesorero en esta provincia.

Seguimos leyendo con el interés y la atención que merecen los artículos que firmados por X y Z vienen apareciendo en *Noticiero de Soria* haciendo la crítica de las investigaciones y trabajos practicados en Numancia y campamentos romanos de asedio por el profesor alemán de la Universidad de Erlangen Adolf Schulten.

Tras de las letras X y Z se oculta el verdadero nombre de quien con esfuerzo verdadero en el estudio y con su talento ha conseguido gran competencia en asuntos arqueológicos y prehistóricos.

Como según nuestras noticias esos artículos van á ser recopilados en un folleto, tan pronto como éste se publique nos ocuparemos de él con el debido detenimiento.

La Junta gestora de ferrocarriles acordó consignar en el acta de su última sesión el sentimiento de todos sus vocales por el fallecimiento del que lo fué de la misma, á la que llevó su consejo y sus iniciativas, D. Mariano Granados (q. e. p. d.)

**Del Castillo de San Esteban de Gormaz.**—El digno magistrado de la Audiencia de esta provincia D. Ramón Ferrer, erudito de mérito y hombre de sólida cultura, después de leer el luminoso informe respecto al castillo de San Esteban de Gormaz, suscrito

por el capitán de ingenieros señor Ruiz, y en relación con las causas que hubieran podido contribuir á la destrucción de aquel antiguo edificio, además de la acción del tiempo, nos recordaba hoy en grata conversación lo siguiente:

Que el rey Juan I tuvo Cortes en Soria allá por el año 1389 y que en aquella época el mencionado monarca, dictó una ley ordenando la destrucción de las fortalezas cuyos alcaides y señores se resistiesen á la entrega de malhechores á los justicias.

Esa disposición figura en la N. R. y es la ley II, título 24, libro II.

El Sr. Ferrer nos ha dado bondadosamente esas noticias por si pudieran tener alguna relación con las causas que han determinado la ruina actual del castillo de San Esteban.

**Crónica científica**

Para «El Porvenir Castellano»

De donde proviene la natural propensión de la gran mayoría de la humana especie, á servirse de la mano derecha con preferencia á la izquierda?

Desde tiempos muy remotos se han derrochado prodigios de ingenio para explicar esto, haciéndose suposiciones tan numerosas como insostenibles. Un reciente trabajo del Dr. Herber, acaba de plantear la cuestión en un nuevo terreno, y parece que ya tenemos sencillamente explicada la «derechura» mientras no se encuentra otro mejor argumento, porque los hombres nunca se cansan de inventar teorías y establecer sistemas.

Durante mucho tiempo se ha creído con Benjamín Franklin y Lombroso, que la principal causa del uso casi exclusivo de la mano derecha, es la educación, y si se tiene en cuenta el número de zurdos hallados entre los criminales, que con raras excepciones pertenecen á las clases mal educadas, bien puede reconocerse alguna imprudencia á este argumento. Pero es preciso no haber observado las costumbres de los niños para aceptar esta teoría; porque, todos, antes de que se les haya podido enseñar, utilizan siempre, por instinto generalmente, la mano derecha. Además no hay noticia de que existan ó hayan existido pueblos zurdos. Se dice también que la preferencia de la mano derecha, tiene un origen embriológico, por provenir de que el feto, en el claustromaterno, descansa sobre el lado izquierdo, dando ocasión á que éste se desarrolle con mayor desarrollo el lado derecho del cuerpo. Excep-

cionalmente el feto toma la posición contraria, lo que dá motivo á la «zurdera».

Dr. OX.  
Panaderías de los Sres. Zapatero y Rodríguez de Almazán

Plaza Mayor, 11 y Ferial, 14, Soria. Deseosos sus dueños corresponder á la buena aceptación que el público nos viene dispensando, no omitimos gasto hasta dejar estas montadas con los últimos adelantos, donde el público apreciará la buena calidad del pan, y su esmerada elaboración.

No confundirse: solo se expende desde esta fecha en la Plaza Mayor, 11, y Ferial, 14, Soria.

SE VENDEN cien cabezas del ganado lanar de todas clases.

Para tratar dirijanse á D. Félix Miguel, en Martiálay.

El éxito en un negocio depende en gran parte de su buena organización y del régimen contable.

—Organización de Contabilidades por todos los sistemas. —Soria, Estudios, 2, primero.

**Nuevo Café de la Paz.**— Léase anuncio en cuarta plana.

**Mena Fotógrafo**

Carretas, 39, planta baja, MADRID. Tarifa de ampliaciones, sin retoque, sumamente económicas: 20 x 30 1.50 30 x 40 2.50 50 x 60 4.50

En la tarifa de retoque, precios según los originales que se envíen. Ofrezco á los lectores de este periódico ampliaciones perfectamente retocadas, con un bonito passepapouts por el único precio de SEIS pesetas, incluido el gasto de certificado

**CUPON REGALO** que al enviar hacer el encargo descuenta la casa MENA el 20 por 100 del trabajo. Fotografía J. MENA, Carretas, 39, Planta baja, MADRID.

**Seguros.**— Léase en 4.ª pág. el anuncio Banco Aragonés de Seguros y Crédito.

**MAS TARDE O MAS TEMPRANO todo el mundo se convencerá.**— La imprenta que produce con más economía: M. y REGLERO Y HNOS.

**Anunciantes!** Ha comenzado á regir en este bisemanario la siguiente tarifa de anuncios:

En 1.ª plana: Linea cuerpo 8, 0'10 ptas.—Idem idem 10, 0'15.—Idem idem 12, 0'20.—En 3.ª ó 4.ª plana: Linea cuerpo 8 0'05 ptas.—Idem idem 10, 0'10.—Idem idem 12, 0'15. Pago adelantado. Soria.—Imp. de M. Reglero Hnos.

sección, serán gubernativamente castigadas con la multa de una á cinco pesetas, según los casos; sin perjuicio de ser sometidos los infractores á los Tribunales de justicia, cuando las circunstancias ó la naturaleza de los hechos lo exigieren.

**Sección segunda.**

**Fiestas, espectáculos y diversiones.**

Artículo 31. Cuando hayan de celebrarse fiestas populares ó grandes solemnidades religiosas se deberán poner en conocimiento del Sr. Alcalde con veinticuatro horas de antelación sin que puedan efectuarse sin su permiso, y en otro

punto que aquél que se designe, ni recorrer otro trayecto que el acordado por las autoridades.

Un bando especial dispondrá con la debida anticipación los festejos que en cada caso hubieren de tener lugar, según la costumbre del pueblo, dictando reglas para evitar todo desorden y peligro.

Artículo 32. Queda absolutamente prohibido disparar armas de fuego, petardos y carretillas dentro de la población, con motivo de cualquier fiesta popular ó religiosa en las procesiones y fuera de ellas.

Artículo 33. Ni en la vía pública ni en establecimientos ó casas particulares, podrán consentirse los juegos y rifas prohibidos por las leyes ó sin la licencia ó requisitos que estas exigen.



ANUNCIOS

**Progreso Científico.**—En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterías, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lacto-fermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

IMPRESA  
**de M. Reglero y Hermanos**  
SERVICIO RÁPIDO

Los impresos de esta casa se distinguen por su perfección.

Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

URBANO CUERDA.—Plaza de Bernardo Robles (Teatinos)—Soria



SPORT. Bolos alemanes.

El dueño de este establecimiento participa al público en general que en este Café, instalado con las comodidades necesarias, se sirve desde la llegada del tren correo.

Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros.

En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.

**Banco Aragonés de Seguros y Crédito.**

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.  
**Sección de Seguros.**—Seguros contra incendios á primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

Mixto—Dotal—Vida entera—Combinada (Vida y Accidentes).  
Subdirección de Soria:

D. Francisco Acebes Maza, Puertas de Pro, 5.

**Llorente Hermanos**

**FABRICA DE JABONES Y LEJIAS LIQUIDAS**

la mejor de todas para el colado y saneamiento de la ropa en frio

Elaboración de chocolates.

Galletas de todas clases, Gran surtido en cafés, té, licorés, dulces, garbanos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Pescados finos y escaabeches.—Aceitunas y todo lo concerniente á este ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

**Lejía líquida á veinte céntimos litro**

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.

Despacho: Canalejas, 21 Sucursal: Plaza de Aceña, 15

Almacén: ESTUDIOS, 2.

SORIA

**Trobad los chocolates "Llorente" marca El León**

Se rebajan los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 litros ó kilos.

**HERNIAS Y DEFORMIDADES**

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, pral., comunica á todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas, con predilección en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.



Especialidad en piernas artificiales  
Sección especial de bragueros, precios económicos.

Casa en Barcelona: calle Carders, núm. 44.

**Clinica médico-quirúrgica operatoria**  
**Licdo. M. Hernando de la Cruz.**

SAN LEONARDO (Soria)

miembro titular de exinterno de los hospitales de Madrid; Especialidad en cirugía general varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y partos. operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres Estancias y cabinetas con los adelantos modernos.

**BALNEARIO DE ARGHENA**

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). De cioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel Leon, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un réjulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

**AVISO MUY INTERESANTE.**—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, **Basilio Irureta**—Balneario de Arghena.—Murcia (España).

Impresos á precios económicos. Reglero Hnos

**ESTOMAGO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

**ESTÓMAGO**

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**DIGESTONICO**

**LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

- SEGUROS contra incendios.
- SEGUROS sobre la vida.
- SEGUROS de transportes marítimos.
- SEGUROS de transportes terrestres.
- SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
- SEGUROS contra incendio de la cosecha.
- SEGUROS de paquetes postales.
- SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

**Banqueros:** Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José Maria Palacio, Ferial, núm 6.

Artículo 34. En la noche de Navidad y en las de más en que por costumbre inveterada se permiten músicas, rondas y otros esparcimientos extraordinarios, así como el circular por las calles en horas desusadas, se prohíbe todo exceso que afecte á las personas, al decoro de las familias y al buen nombre del vecindario.

Siempre se guardará en los templos la compostura que requiere el respeto debido á la Divinidad y á los sagrados misterios que en ella se conmemoran.

Artículo 35. En los días de Carnaval se permitirá andar por las calles con disfraces, caretas ó máscaras, pero se prohíbe el empleo de disfraces que imiten los hábitos religiosos, trajes de la majistratura y de las Ordenes militares

tuchos, petardos, etcétera, gritos, voces subversivas, ó en otras formas semejantes.

Artículo 28. Así mismo se prohíben las rondas, músicas y serenatas sin permiso de la Autoridad; las canciones y voces estrepitosas de noche por las calles, que puedan perturbar el sueño y la tranquilidad de los vecinos, los cantares obscenos y todo ruido que pueda molestar al vecindario.

Artículo 29. También queda prohibido en absoluto dar cenceradas ó promover cualquiera otra manifestación tumultuosa semejante, contra ninguna persona, de día ó de noche bajo ningún pretexto.

Artículo 30. La infracción de las prohibiciones contenidas en los artículos 24, 28, 29 y 30 de esta

**"EL PORVENIR CASTELLANO"**

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves. 5 ptas. año. Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta

El periódico de Soria de mayor circulación.

**Recordatorios,** con la fotografía del finado, más baratos que nadie. Imp. de M. Reglero y Hermanos.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA**

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inerva depositada.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

**ORTEGA** Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID